

.000549

26301Am-2011

Machala, 31 de Marzo del 2012



Señor
Richar Edison Mejia Quezada
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Marzo del 2012 de la Compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, usted fue designado, **PRESIDENTE** de la referida Compañía por el periodo de Cinco años/establecido en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el Contrato Constitutivos y la Ley de Compañía; en reemplazo de la señora Lupe María Bersoza Soto.

La compañía en referencia se constituyo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 8 de marzo del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de Marzo del 2001, con número 336 y anotada en el repertorio bajo el número 525.

Atentamente,

Sr. Nico Antonio Torres Galarza
SECRETARIO AD-HOC

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 31 de Marzo del 2012

Richar Edison Mejia Quezada
C.C. 070239089-9

33480

Rec. 41.463

10:25

000550

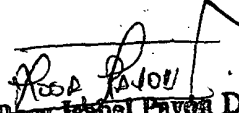
CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la
compañía de **TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP**
S.A., otorgado a favor de: **RICHAR EDISON MEJIA QUEZADA**,
queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 463 y anotado
en el Repertorio bajo el No. 925.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x



Machala, 3 de Abril del 2.012


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE**, en foto
copia, de la compañía de **TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS**
COTURCIP S.A., otorgado a favor de: **RICHAR EDISON MEJIA**
QUEZADA, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 463 y anotado en el Repertorio
bajo el No. 925, el 3 de Abril del 2.012.- Machala, veintitrés de Agosto
del dos mil doce.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA
CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial
la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es
son igual(es) a la(s) original(es).
20 DIC 2012
ABG JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

D. MARITZA CUEVA
R.D. ROSA RIVERA